

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Se puede dejar una bicicleta en la plaza de garaje? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 16).
- 2** ¿Puede oponerse un comunero a un acuerdo adoptado al contestar una demanda si no impugnó en plazo? (Ver art. 18 LPH en subrama de legitimación para impugnar. Pregunta nº 37).
- 3** ¿Qué quorum haría falta para permitir que un comunero titular de plaza de garaje pueda hacer uso de ascensor si alega minusvalía aunque no esté pagando ese gasto por no tener una vivienda vinculada? ¿Podría integrarse en los obligados al pago y usarlo? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 246).
- 4** ¿Cuál es el quorum para instalar una piscina tras la STS de 18 de Octubre de 2018? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones sobre piscinas. Pregunta nº 38 y en NOVEDADES PH art. 17 LPH Criterio del TS sentencia de 18 de Octubre de 2018).
- 5** ¿Cómo resolver el problema en el que una comunidad se sirve de una puerta de una comunidad colindante para su uso obligado y los costes de mantenimiento de la misma, por ejemplo, si es de garaje? (Ver rama de ROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON TERCEROS Y/O PROVEEDORES. Pregunta nº 63).
- 6** ¿Puede la comunidad adoptar un acuerdo de efectuar un donativo? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación pago gastos comunes. Pregunta nº 453).
- 7** ¿Puede un comunero representar a un proindiviso generado por la muerte de la madre de los herederos? (Ver art. 15 LPH en subrama asistencia a juntas. Pregunta nº 186).
- 8** Posibilidad de exigir el propietario de una oficina de un entresuelo el uso del ascensor y que exista parada en el mismo. (Ver art. 10 LPH en subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 100).
- 9** ¿Puede la comunidad prohibir que un titular de un local ponga publicidad en su local? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 88).
- 10** ¿Es mejora la propuesta de instalar un sistema de apertura de puerta de garaje o entrada de acceso a comunidad por teléfono móvil? (Ver art. 17.4 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.4 LPH. Pregunta nº 49).